





MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS del día OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0703 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JUAN CARLOS MONTERROSA PASHACA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL ÚLTIMO GRADO ACADÉMICO OBTENIDO POR EL SEÑOR RENÉ ARMANDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ:

Al respecto la Dirección Nacional de Educación Superior manifiesta que al realizar la consulta en el Sistema de Control Registro y Legalización de Títulos de Educación Superior, **NO** aparece el señor **RENE ARMANDO RODRIGUEZ MARTINEZ**, con titulo registrado de nivel superior.

No omito manifestar que antes de la vigencia de la presente Ley de Educación Superior, no era requisito registrar el titulo, por lo que el hecho de no aparecer en los registros no implica que no tenga título profesional.

Oficial de Información Lic. Salomón Alfaro Estrada Dirección de Transparencia

terntent)